



2021192021

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL
MAR. 1950

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de SOCIETE ANONYME DE PARTICIPATIONS APPAREILLAGE
GARDY, entidad suiza, establecida en 14, Faubourg de l'Hôpi-
tal, Neuchâtel, Suiza, por:

"UN DISPOSITIVO CORTA-CIRCUITO EMPOTRADO".

-o-

5 Los cortocircuitos empotrados están en general cons-
tituidos por dos partes distintas. Una de las dos es fija y
tiene las mordazas destinadas a apretar los extremos del car-
tucho cortocircuito, y la otra es movable y sostiene dicho car-
tucho por medio de un dispositivo de fijación. El cartucho
cortocircuito, que en adelante se llamará simplemente cartu-
cho, contiene el elemento activo, consistente en general en
uno o más conductores de pequeña sección que se funden cuan-
do la intensidad de la corriente rebasa cierto valor. Los ex-



MAR. 1950

1 92021

tremos del cartucho, llamados cuchillos, están encajados en las mordazas cuyo papel es conectar eléctricamente el cartucho con las barras de alimentación.

5 En la práctica, se quita a menudo el cartucho por medio de la parte portacartucho para cortar la alimentación de un circuito, por ejemplo, cuando en éste debe realizarse un trabajo.

10 Sin embargo, este procedimiento es menos cómodo que la utilización de un interruptor, porque cuando se ha retirado la parte portacartucho, ésta se separa completamente del resto de la instalación, y en general es preciso encontrar un lugar donde dejarla. Si se deja en el suelo, es un estorbo inútil en el espacio, a menudo muy restringido de que se dispone alrededor de los cuadros de control, y por otra parte está ex-

15 puesta a mancharse o deteriorarse por accidente.

El presente invento tiene por objeto remediar este inconveniente y ofrece un cortacircuito empotrado, que contiene una parte portamordazas solidaria de un soporte y una parte portacartucho amovible y provista de una empuñadura de

20 maniobra; caracterizado por que se prevé un dispositivo de guía entre las dos partes para su desplazamiento relativo entre las posiciones activa e inactiva, asegurándose ésta última por un dispositivo de retención que impide la separación completa de las dos partes por un solo movimiento así como un

25 enganche accidental, teniendo la parte portacartucho un dispositivo de protección que hace inaccesibles las mordazas en la posición inactiva.



1 92021

- 8 -

El dibujo anexo representa, a título de ejemplo, una forma de realización del objeto del invento.

La figura 1 es una vista lateral de la parte portacartucho.

5 La figura 2 es un corte de la parte portamordazas dado por la línea II-II de la figura 3.

La figura 3 es un corte transversal de la parte portamordazas dado por la línea III-III de la figura 2, estando quitadas las mordazas y la parte portacartucho introducida par-
10 cialmente en la parte portamordazas.

La parte 1 portacartucho tiene forma de caja calada y abierta en una cara. Está provista por dentro de pinzas de resortes 4 que aprietan los cuchillos 3 del cartucho 2. La parte 5 portamordazas tiene también forma de caja calada, y está abierta en una cara. Las mordazas 6 se fijan en su fondo mediante tornillos 9. Su cara posterior tiene una perforación roscada que recibe el tornillo 7 de cabeza hexagonal, el cual permite sujetar la barra de alimentación a cada mordaza.

20 Esta caja portamordazas 5 tiene ranuras caladas 10, las cuales terminan, hacia su extremo situado en el lado delantero de la caja en dos muescas, una superior 17 y otra inferior 13.

25 Un cuadro metálico 21 recubre el borde de la caja 5 y tiene escotaduras 12. El cuadro y la caja se sujetan a la pared 18 con tornillos 19.

La cara exterior de la caja portacartucho tiene

-8M



1 92021

salientes 15 provistos de ranuras 20. Una empuñadura 14 va sujeta a dicha cara de manera amovible por medio de las piezas 16 que vienen a encajar en las ranuras 20.

5 Cuando el cortacircuito está en posición activa, la caja portacartucho 1 está alojada en la caja portamordazas 5, el cartucho 2 está apretado por sus cuchillos en las mordazas 6 y los salientes 11 de la caja portacartucho están encajados en las ranuras 10 de la caja portamordazas. Estas cajas están caladas de tal manera que sus aberturas 22 estén
10 superpuestas cuando la caja portacartucho está alojada en la caja portamordazas. Las aberturas 22 aseguran una buena evacuación del calor desprendido por el cartucho.

15 Para quitar el cortacircuito, se tira de la caja portacartucho 11 mediante la empuñadura 14 hasta que los salientes 11 vengan a topar con el cuadro metálico 21 debajo de las escotaduras 2.

20 La caja 1 sufre entonces un ligero desplazamiento hacia abajo, debido a su propio peso, y los salientes vienen a encajar en las muescas inferiores 13. En la posición desprendida así definida, el cortacircuito no puede conectarse accidentalmente por simple presión horizontal, debida, por ejemplo, al apoyo de un objeto o de una persona contra el cortocircuito. En efecto, para poder introducir de nuevo la caja portacartucho, es preciso primero levantarla hasta que los
25 salientes se encuentren frente a las ranuras 10. Además es visible que en la posición inactiva, todo contacto involuntario con las mordazas resulta imposible gracias a la forma



1 92021

de la caja portacartucho que constituye un dispositivo de protección.

5 Para reemplazar el cartucho, es preciso levantar la caja portacartucho hasta que los salientes que vienen a topar contra lo alto de la muesca superior 17, estén frente a las escotaduras 12 del cuadro 21.

Luego la caja portacartucho se quita por tracción horizontal, y los salientes atraviesan las escotaduras 12. Así el cartucho puede reemplazarse sin dificultad.

10 Para volver a colocar el cortocircuito en posición activa, es preciso introducir los salientes en las escotaduras 12, y empujar horizontalmente la caja portacartucho hasta que los salientes topen contra el costado de las muescas 17. Dejando bajar la caja 1, los salientes se apoyan en el borde inferior de las ranuras 10, y basta un empuje horizontal para colocar el cortocircuito.

15 Como variante, el cuadro metálico podría suprimirse y los topes podrían hacerse, por ejemplo, como piezas empujadas en la caja portamordazas.

20 También se podrían disponer los salientes en la caja portamordazas y las ranuras en la caja portacartucho. Esta última podría proveerse también de una empuñadura fija.

25 Finalmente, queda bien entendido que se podría obtener un funcionamiento análogo mediante otros dispositivos de guía y de retención.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Suiza, el 2 de Diciembre de 1949, bajo el Número 51.211, se acco-



1 9 2 0 2 1

ge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto Ley sobre Propiedad Industrial.

-----N O T A-----

5 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

10 1º. Un dispositivo cortacircuito empotrado que tiene una parte portamordazas solidaria de un soporte y una parte portacartucho amovible y provista de una empuñadura de ma-
niobra; caracterizado por que se prevé un dispositivo de guía
entre las dos partes para su desplazamiento relativo entre
las posiciones activa e inactiva, asegurándose esta última por
un dispositivo de retención que impide la separación completa
de las dos partes en un solo movimiento, así como un encaje
15 accidental, teniendo la parte portacartucho un dispositivo de
protección que hace inaccesibles las mordazas en la posición
inactiva.

20 2º. Un dispositivo cortacircuito según se reivindica en el punto 1º., caracterizado por que la parte portamordaza y la parte portacartucho tienen forma de cajas cala-

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



1950

1 92021

das y abiertas en una cara, y porque unos salientes solidarios de una de las cajas y que se deslizan en depresiones solidarias de la otra caja, constituyen el dispositivo de retención.

5 3º. Un dispositivo cortacircuito según se reivindica en los puntos 1º. y 2º., caracterizado por que el dispositivo de retención está constituido por cuatro ranuras practicadas en la caja portamordazas y que cooperan con cuatro salientes solidarios de la caja portacartucho.

10 4º. Un dispositivo cortacircuito según se reivindica en los puntos 1º., 2º. y 3º., caracterizado por que cada ranura está provista, en su extremo exterior, por lo menos de una muesca y por lo menos de un tope que impiden la separación completa de las dos cajas en un solo movimiento, impidiendo también la muesca un encaje accidental por un solo movimiento.

15 5º. Un dispositivo cortacircuito según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado por que los topes están constituidos por un cuadro metálico aplicado sobre la caja portamordazas y que ofrece escotaduras que permiten la separación completa de las dos cajas, a partir de la posición inactiva, una vez que la caja portacartucho se ha desplazado transversalmente al sentido de las ranuras.

20 6º. Un dispositivo cortacircuito según se reivindica en el punto 1º., caracterizado por que la parte portacartucho está provista de una empuñadura amovible.

25 7º. Un dispositivo corta-circuito empotrado.



- 8 MAR 1950 92021

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

5 Esta Memoria consta de siete hojas y la, presente, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid a - 8 MAR. 1950

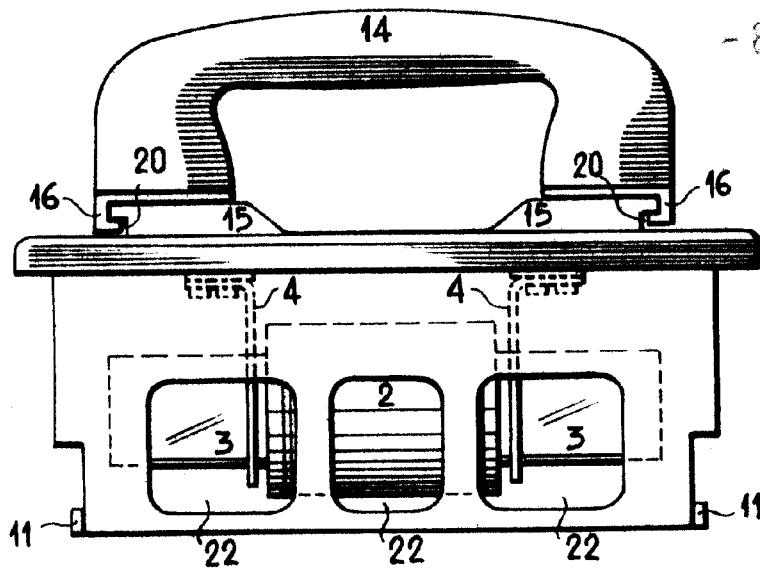
P. A.

Alberto de Elzaburu

Por Poder

Evila

Fig. 1



- 8 MAR

Fig. 2

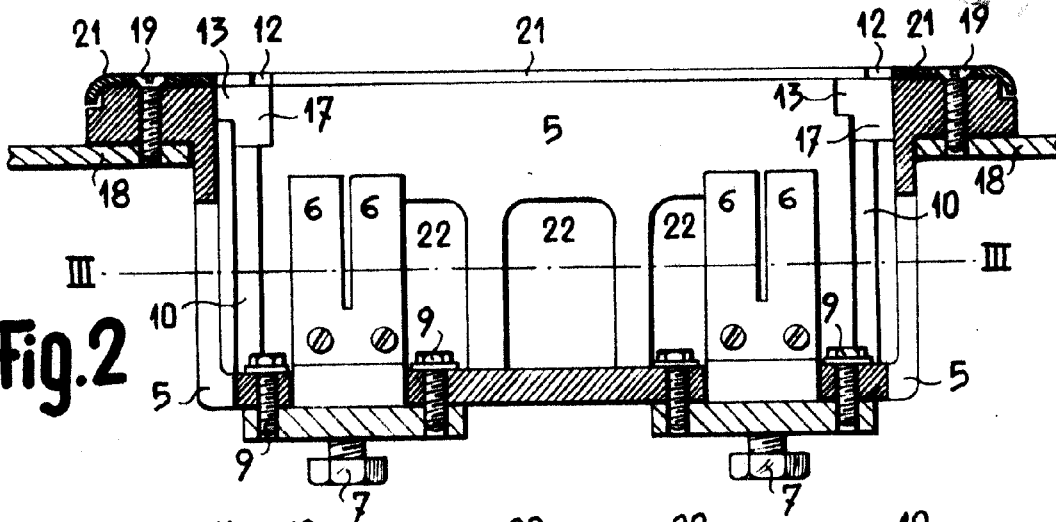
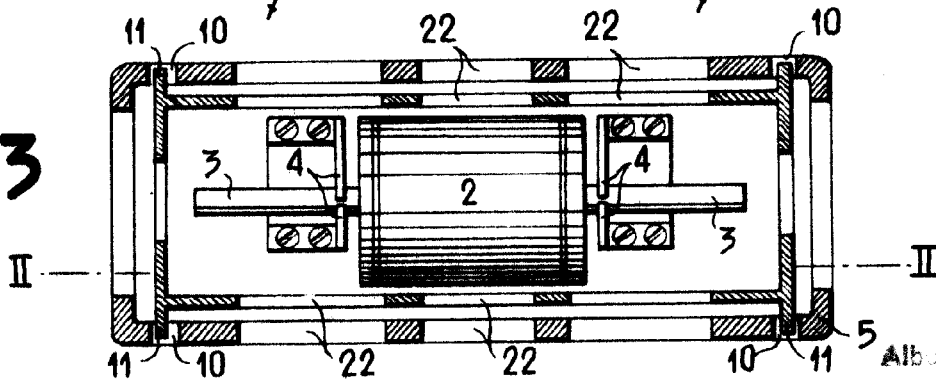


Fig. 3



D. A. Albornoz

[Handwritten signature]